



NOTA DE PRENSA

JEFE DE ESTADO PRESIDÓ SESIÓN 125 DEL ACUERDO NACIONAL SOBRE REFORMAS JUDICIAL Y POLÍTICA

Con la asistencia del presidente del Poder Judicial, Víctor Prado, y de la tercera vicepresidenta del Poder Legislativo, Yeni Vilcatoma -en representación de su Presidente, Daniel Salaverry-, el presidente de la República y titular del Acuerdo Nacional, Martín Vizcarra, encabezó la sesión 125 del Foro del Acuerdo Nacional, en la que se abordó la reforma del Sistema de Administración de Justicia y la reforma política. La exposición estuvo a cargo del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zaballos.

El Presidente de la República inició su intervención destacando al Acuerdo Nacional como espacio de diálogo plural, respetuoso de las distintas opiniones y donde prima la voluntad de llegar a consensos. Manifestó que en su primer mensaje a la Nación priorizó, entre otros ejes, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de las instituciones, ambos requisitos indispensables para lograr un crecimiento sostenido. Asimismo, enfatizó que la lucha contra la corrupción es responsabilidad de todos, y que no podemos dejar pasar esta oportunidad. Señaló, asimismo, que el país entero está pendiente de las decisiones que se van a tomar, y no se puede defraudar a los peruanos una vez más. El también Presidente del Acuerdo Nacional afirmó que es imprescindible reformar el Sistema de Administración de Justicia, para recobrar la confianza de la población en una justicia objetiva, transparente y oportuna, y que ésta es complementaria a la reforma política. También destacó que ambas reformas requieren de legalidad, así como de legitimidad, a través del respaldo de los ciudadanos. Finalmente señaló que las sugerencias de los miembros de este foro serán recogidas y trabajadas para adecuarlas y sacar adelante las reformas.

A su turno, el Presidente del Consejo de Ministros, César Villanueva, indicó que la lucha contra la pobreza, la reconstrucción y las políticas anticorrupción son temas claves que requieren con urgencia de la reforma política y del sistema de justicia que impulsa el Gobierno. Asimismo, remarcó la necesidad de que estas reformas se hagan juntas, respetando el proceso democrático y en el estricto marco de la Constitución, por lo cual el Gobierno ha presentado las correspondientes iniciativas de ley al Congreso de la República. Finalmente, resaltó al Acuerdo Nacional como un foro horizontal que, por su diversidad y conformación, representa el mejor espacio para buscar consensos y asumir una responsabilidad colectiva nacional.

Durante su exposición, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zaballos, precisó que la iniciativa del Presidente de la República de emprender estas reformas constitucionales tiene como objetivo la lucha contra la corrupción. En tal sentido, se ha

presentado tres proyectos de reforma política, que buscan el establecimiento de la bicameralidad, la no reelección inmediata de congresistas y el financiamiento transparente de las organizaciones políticas. En cuanto a la reforma judicial, se constituyó la denominada Comisión de Reforma del Sistema de Justicia, cuyas propuestas normativas -asumidas por el Poder Ejecutivo y presentadas ante el Congreso de la República- plantean temas como la reestructuración del Consejo Nacional de la Magistratura, la mejora de mecanismos de control del Poder Judicial y el Ministerio Público, y la transparencia en la administración de justicia; asimismo, la creación de la Autoridad Nacional de Integridad y Control, de una fiscalía especializada anticorrupción y del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia.

El Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, Javier Iguíñiz, agradeció la disposición del Presidente Vizcarra para presidir esta sesión y reconocer al Acuerdo Nacional como un espacio de diálogo y de escucha amplio, representativo, horizontal y respetuoso, cuyo objetivo es fortalecer la gobernabilidad democrática en nuestro país. Señaló que, tanto la Reforma del Sistema de Administración de Justicia como la Reforma Política, son temas de gran preocupación y permanente compromiso del Acuerdo Nacional, que han sido abordados en diferentes momentos de su vida institucional en el marco de las políticas de Estado. Por ello, remarcó la importancia de este diálogo multilateral entre el Gobierno en sus tres niveles, las principales organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos con representación en el Congreso de la República, cuyo objetivo es brindar insumos al trabajo que tienen por delante nuestras autoridades para llevar a cabo estas reformas fundamentales.

Sobre la Reforma del Sistema de Administración de Justicia, el Secretario Ejecutivo del AN recordó diversas iniciativas como: la participación del Acuerdo Nacional, en el año 2003, en la Comisión Especial de Estudio del Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia – CERIAJUS, a través de 5 delegados elegidos por consenso por sus organizaciones de la sociedad civil; la promoción de la Reforma Integral de la Administración de Justicia en el *Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno*, documento aprobado por el Acuerdo Nacional en el año 2005; y el intento, en el año 2009, de constituir un espacio de coordinación entre el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Consejo Nacional de la Magistratura, el Ministerio Público, el Ministerio de Justicia, y la Academia de la Magistratura. También mencionó las últimas sesiones del Foro del Acuerdo Nacional dedicadas a este tema: la 115 (setiembre 2016), en la que la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, María Soledad Pérez Tello, presentó los lineamientos generales del Acuerdo por la Justicia; y la 122, en agosto del año pasado, en la que el Presidente del Poder Judicial, DuberlÍ Rodríguez, presentó la situación del Sistema de Justicia en el Perú.

En cuanto a la Reforma Política, Javier Iguíñiz destacó el documento *Opiniones sobre la Reforma Constitucional en el seno del Acuerdo Nacional*, aprobado en diciembre de 2004 y elaborado a solicitud del Presidente Alejandro Toledo, quien pidió al Acuerdo Nacional debatir los posibles mecanismos de reforma constitucional. En dicho

documento se proponen, entre otras medidas: el retorno a un Congreso bicameral, el establecimiento de un mecanismo de renovación del Congreso por partes, la aplicación gradual del voto facultativo, y el reconocimiento del derecho al voto a los militares y policías en servicio activo.

Las intervenciones de los participantes de la sesión 125 del Foro del Acuerdo Nacional pusieron énfasis, principalmente, en la necesidad de que la reforma del Sistema de Administración de Justicia y la reforma política vayan juntas, como parte de un mismo paquete; en el financiamiento de los partidos políticos, que constituye un punto neurálgico en la reforma política; en el respaldo mayoritario al referéndum promovido por el Poder Ejecutivo; en buscar la mayor armonía posible entre los tres poderes del Estado para llevar adelante estas reformas; y en la legitimidad y la ética como compañeros inseparables de la legalidad. Adicionalmente, pese a no ser tema de agenda, por su gran importancia y por la urgencia para actuar, se refirieron a la necesidad de no cesar en la lucha contra la anemia como otro de los temas prioritarios a nivel nacional.

Lima, 4 de setiembre del 2018.

Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional